



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE PESCA

**QUINTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO:
SEPTIEMBRE 2017 – FEBRERO 2018**



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

QUINTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: SEPTIEMBRE 2017 – FEBRERO 2018.

I. Fundamento Legal

Como resultado del Acuerdo por el que se constituyen cincuenta y seis comisiones ordinarias de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, aprobado en Sesión Ordinaria por el Pleno, el día 30 de septiembre de 2015; y del Acuerdo por el cual se conoce su integración, publicado en la Gaceta Parlamentaria del martes 6 de octubre del mismo año; con fecha 14 de octubre del 2015, se instaló la Comisión de Pesca, en el Recinto Legislativo de San Lázaro.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 165 numeral 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Pesca de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, procede a la rendición del Quinto Informe Semestral de Actividades, correspondiente al periodo comprendido del 1 de septiembre del año 2017 al 28 de febrero de 2018.

II. Junta Directiva e Integrantes.

La Comisión de Pesca, se encuentra conformada por 22 diputadas y diputados pertenecientes a distintos grupos parlamentarios. La integración de la misma fue establecida por la Junta de Coordinación Política, respetando los criterios de proporcionalidad, bajo los principios de equidad, pluralidad, equilibrio y plena certeza jurídica.

Comisión de Pesca

Diputado	Presidencia	Grupo Parlamentario
Próspero Manuel Ibarra Otero	Secretaría	PRI
Efraín Arellano Núñez		PRI
Paola Iveth Gárate Valenzuela		PRI
Víctor Ernesto Ibarra Montoya		PAN
Jesús Antonio López Rodríguez		PAN
Candelario Pérez Alvarado		PRD
Blandina Ramos Ramírez		MORENA
Virgilio Mendoza Amezcua		PVEM
José Luis Toledo Medina		Sin Partido



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

QUINTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: SEPTIEMBRE 2017 – FEBRERO 2018.

Integrantes

David Aguilar Robles	PRI
Lucely Del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo	PRI
Fidel Calderón Torreblanca	MORENA
María Elena Castro Terrazas	PAN
Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo	PRI
Moisés Guerra Mota	MC
Mario Ariel Juárez Rodríguez	MORENA
Wenceslao Martínez Santos	PAN
Nelly del Carmen Márquez Zapata	PAN
Esdras Romero Vega	PRI
Sara Latife Ruíz Chávez	PRI
Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo	PRI
Diego Valente Valera Fuentes	PRD

III. Cambios en la integración de la Comisión.

En el periodo comprendido en este Informe Semestral, se comunicaron las siguientes altas y bajas de los integrantes de la Comisión de Pesca.

1. Con fecha 5 de octubre de 2017, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dio cuenta a esta Comisión mediante oficio la baja como Secretaria de este órgano legislativo a la Diputada Alma Lucia Arzaluz Alonso del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y el alta del Diputado Virgilio Mendoza Amezcua, del mismo grupo parlamentario, como Secretario.
2. Con fecha 16 de noviembre de 2017, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dio cuenta a esta Comisión de la integración del Diputado Fidel Calderón Torreblanca integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional, como Integrante de este órgano legislativo.
3. Con fecha 13 de febrero de 2018, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dio cuenta a esta Comisión mediante oficio, la baja como integrante de este órgano legislativo de la Diputada Jisela Paes Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y el alta de la Diputada María Elena Castro Terrazas, del mismo grupo parlamentario, como integrante.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

QUINTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: SEPTIEMBRE 2017 – FEBRERO 2018.

4. Con fecha 28 de febrero de 2018, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dio cuenta a esta Comisión mediante oficio, la baja como Secretario de este órgano legislativo del Diputado José Luis Toledo Medina y de la integrante Diputada Sara Latife Ruíz Chávez, y el alta de los Diputados Joaquina Viveros Córdoba y Edgar Spinoso Carrera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ambos como Secretarios de la Comisión de Pesca.

IV. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.

A la Comisión de Pesca, a través de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2017 al 28 de febrero de 2018, le han sido turnados el siguiente número de asuntos para su debido proceso de dictamen:

- Ocho Iniciativas de Ley
- Tres Propositiones con Punto de Acuerdo, para su proceso de dictamen.

Siendo estos:

Iniciativas:

1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

Presentado el 10 de octubre de 2017 por el Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM) y suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM. El asunto fue turnado a las Comisiones Unidad de Gobernación y Pesca.

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

Presentado el 17 de octubre de 2017 por Diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Actualmente se cuenta con prórroga para la emisión de dictamen.

3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 45 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

QUINTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: SEPTIEMBRE 2017 – FEBRERO 2018.

Presentado el 14 de noviembre de 2017 por el Diputado Wenceslao Martínez Santos (PAN). Actualmente se cuenta con prórroga para la emisión de dictamen.

4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, en materia de pesca deportiva.

Presentado el 21 de noviembre de 2017 por el Diputado Víctor Ernesto Ibarra Montoya (PAN). Actualmente se cuenta con prórroga para la emisión de dictamen.

5. Proyecto de decreto que reforma el artículo 29 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

Presentado el 5 de diciembre de 2017 por el Diputado Wenceslao Martínez Santos Wenceslao (PAN). Actualmente se cuenta con prórroga para la emisión de dictamen.

6. Proyecto de decreto que reforma el artículo 120 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

Presentado el 14 de diciembre de 2017 por el Diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA). Actualmente se cuenta con prórroga para la emisión de dictamen.

7. Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, y de Pesca y Acuicultura Sustentables.

Presentado el 17 de enero de 2018 por Diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y turnado a las Comisiones Unidad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Pesca.

8. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, cuyo objetivo es dar destino final a las redes de pesca.

Presentado el 8 de febrero de 2018 por Diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Actualmente se cuenta con prórroga para la emisión de dictamen.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

QUINTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: SEPTIEMBRE 2017 – FEBRERO 2018.

Proposiciones con Punto de Acuerdo:

1. Punto de acuerdo relativo a diseñar e implementar un Programa Especial de Atención Emergente y Prioritario para los Pescadores y Comunidades del Alto Golfo de California, afectados por los decretos de veda publicados en el DOF el 30 de junio de 2017.

Presentada el 17 de octubre de 2017, por la Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (PRI) y recibida en la Comisión de Pesca el 18 de octubre del mismo año, siendo aprobada durante la Décima Novena Reunión Ordinaria de la Comisión, de fecha 26 de octubre de 2017 y por el Pleno de la Cámara de Diputados el 14 de diciembre de 2017.

2. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONAPESCA, para que establezca medidas homogéneas de maniobra para la carga de los principales productos marinos, en particular de la sardina y el atún de aleta azul, a fin de evitar el escape o vertimiento de combustibles, químicos u otros agentes contaminantes en las zonas marítimas de Baja California.

Presentada el 23 de noviembre de 2017, por el Diputado Marco Antonio García Ayala (PRI) y recibida en la Comisión de Pesca el 24 de noviembre del mismo año, siendo aprobada durante la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2017 y por el Pleno de la Cámara de Diputados el 14 de diciembre de 2017.

3. Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Poder Ejecutivo, a clasificar el Puerto de Lerma, Campeche, como puerto pesquero, en términos del artículo 9o., fracción II, inciso C), de la Ley de Puertos.

Presentada en 12 de diciembre de 2017 por la Diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata (PAN) y recibida en la Comisión de Pesca el 13 de diciembre del mismo año. La proposición se desechó conforme al artículo 184 numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

V. Avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.

Con fecha 4 de octubre de 2017, los legisladores integrantes, llevaron a cabo la aprobación del *Programa Anual de Trabajo* de la Comisión de Pesca correspondiente al periodo 2017-2018.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

QUINTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: SEPTIEMBRE 2017 – FEBRERO 2018.

El avance en el cumplimiento del programa de trabajo, en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2017 al 28 de febrero de 2018, se ve reflejado en el desarrollo de las actividades siguientes:

- ❖ 5 Reuniones Ordinarias.
- ❖ 1 Reunión de Trabajo con funcionarios públicos SAGARPA, Conapesca.
- ❖ 1 Reunión de Trabajo con representantes del sector pesquero y acuícola nacional.
- ❖ 1 comparecencia del secretario del ramo.

VI. Resumen de las Actas de cada reunión.

Reuniones Ordinarias.

1. Décima Séptima Reunión Ordinaria

Celebrada el 4 de octubre de 2017, en el lobby del edificio E de la Cámara de Diputados.

Se contó con el registro de asistencia de los diputados cuyos nombres se citan a continuación:

Diputado Próspero Manuel Ibarra Otero (Presidente), Diputado Efrain Arellano Nuñez (Secretario), Diputada Paola Iveth Gárate Valenzuela (Secretaria), Diputada Sara Latife Ruíz Chávez (Secretaria), Diputado Jesús Antonio López Rodríguez (Secretario), Diputado Candelario Pérez Alvarado (Secretario), Diputada Blandina Ramos Ramírez (Secretaria) y los integrantes: Diputada Lucely Del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo, Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Diputado Moisés Guerra Mota, Diputado Wenceslao Martínez Santos, Diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, Diputado Esdras Romero Vega, Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo y el Diputado Diego Valente Valera Fuentes.

Una vez aprobado el Orden del Día y el acta de la reunión anterior, el Diputado Presidente procedió a someter a discusión los dictámenes y asuntos enlistados en el Orden del Día, mismos que se detallan a continuación:

Respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4o y 29 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, el Diputado Próspero Ibarra, Presidente de la Comisión, informó a los legisladores que el dictamen a considerar sobre la Minuta con



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

QUINTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: SEPTIEMBRE 2017 – FEBRERO 2018.

Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4o y 29 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables se presentaba proyectado para aprobarse con modificaciones.

El objetivo de la minuta procedente del Senado de la República, informó el legislador, es resarcir una imprecisión jurídica en la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, al cambiar la palabra órgano por organismo para calificar al INAPESCA en la fracción vigésima primera del artículo 4º y el primer párrafo del artículo 29 de la Ley.

El legislador abundó que la imprecisión es que la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables en su artículo 4º y 29, en su redacción actual, refiere al INAPESCA como un órgano descentralizado y no como un organismo descentralizado, por lo que se consideró necesario seguir fortaleciendo la reforma que otorgó la descentralización administrativa, como forma organizacional, al INAPESCA.

El Diputado Ibarra agregó que aun al ser viable la minuta, no se podía aprobar en sus términos al haber sido adicionado el texto original de la fracción vigésima primera del artículo 4º, en fechas recientes por ambas cámaras, misma reforma que fue con fecha 19 de junio de 2017, se publicó en el diario oficial de la Federación, bajo Decreto, adicionando al Instituto el término Acuacultura.

Para atender el tema, el legislador informó que se realizaron las modificaciones de forma pertinentes para para en su caso aprobar con modificaciones la minuta, y turnarla al Senado, para los efectos del apartado E del artículo 72, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al no haber oradores registrados para uso de la voz durante la discusión del tema, se procedió a la votación económica, aprobándose en sus términos el Dictamen por unanimidad.

Respecto a la aprobación del “Programa Anual de Trabajo 2017-2018” de la Comisión de Pesca, el Diputado Próspero Ibarra informó que, en cumplimiento con lo establecido en el reglamento de la Cámara de Diputados, referente a la presentación de informes semestrales y los programas anuales de la Comisión, se procedería a su aprobación.

El Diputado Presidente informó que respecto al Programa Anual septiembre 2017 – mayo 2018, se proyectan reuniones y actividades por realizar durante el último año legislativo, pero que el carácter del programa,



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

QUINTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: SEPTIEMBRE 2017 – FEBRERO 2018.

por la naturaleza del trabajo legislativo, es enunciativo más no limitativo en ningún sentido, por lo que se puede modificar, adicionar o suprimir conforme a las propuestas y necesidades generadas en el transcurso del año a que hace referencia.

El legislador puso a consideración el documento; al no haber oradores registrados, se procedió a la votación económica, aprobándose en sus términos el programa por unanimidad.

Durante la aprobación del “Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Pesca, el legislador destacó los avances obtenidos durante el semestre en cuestión y exhortó a los legisladores para continuar trabajando en beneficio del sector.

El Diputado puso a consideración el documento; al no haber oradores registrados, se procedió a la votación económica, aprobándose en sus términos el Informe Semestral.

Durante la presentación de los rubros identificados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2018 para el Sector Pesquero y Acuícola, el Diputado Presidente hizo del conocimiento de la asamblea que, luego de que el Secretario de Hacienda José Antonio Meade, entregara a la Cámara de Diputados el Paquete Económico 2018, la Secretaría Técnica identificó los recursos proyectados para el Sector Pesquero y Acuícola en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

El legislador detalló que el monto identificado para el sector pesquero y acuícola en el proyecto remitido por el Ejecutivo, consta de un total de 3724.2 millones de pesos de los cuales, para el Programa de “Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola” se proyecta un total de 1,975.8 millones de pesos, 1,588.2 corresponden al componente “Impulso a la Capitalización” 50.3 millones para fomento al consumo, 33.5 millones para Ordenamiento y Vigilancia Pesquera y Acuícola y 209.5 millones para Desarrollo de la Acuicultura.

El Diputado informó que para INAPESCA se proyectan un total de 517.9 millones de pesos, a los que se sumaría el presupuesto para el componente de Paquetes Productivos Pesqueros y Acuícolas que tiene 94.3 millones de pesos, y para el Gasto Administrativo de la CONAPESCA, un total de 811.3 millones de pesos.

Posteriormente el legislador informó que se realizarán las reuniones necesarias con la finalidad de que pese a la situación desafortunada que enfrenta el país, se pueda apostar al sector pesquero y acuícola nacional, un sector sensible productivo y generoso que nos puede llevar al desarrollo regional y nacional desde sus aportaciones.

En la ronda de intervenciones los legisladores manifestaron su postura a favor de que se solicite en la opinión de la Comisión, un incremento considerable a los rubros del sector, con la finalidad de fortalecerlo.

Finalmente, al concluir con la ronda de oradores, el Diputado Presidente Próspero Ibarra continuó con el Orden del Día.

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente de la Comisión de Pesca, Próspero Manuel Ibarra Otero, agradeció la participación de los diputados asistentes, y dio por concluida la Décima Séptima Reunión Ordinaria.

2. Décima Octava Reunión Ordinaria

Celebrada el 18 de octubre de 2017, en el Salón E del edificio G de la Cámara de Diputados.

Se contó con el registro de asistencia de los diputados cuyos nombres se citan a continuación: Diputado Próspero Manuel Ibarra Otero (Presidente), Diputado Efrain Arellano Nuñez (Secretario), Diputada Paola Iveth Gárate Valenzuela (Secretaria), Diputado Víctor Ernesto Ibarra Montoya (Secretario) Diputado Jesús Antonio López Rodríguez (Secretario), Diputado Candelario Pérez Alvarado (Secretario) y los integrantes: Diputado David Aguilar Robles, Diputada Lucely Del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo, Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Diputado Moisés Guerra Mota, Diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, Diputado Wenceslao Martínez Santos, Diputado Esdras Romero Vega, Diputada Sara Latife Ruíz Chávez Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo y el Diputado Diego Valente Valera Fuentes.

Una vez aprobado el Orden del Día y el acta de la reunión anterior, el Diputado Presidente procedió a someter a discusión los dictámenes y asuntos enlistados en el Orden del Día, mismos que se detallan a continuación:

Respecto al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, a cargo del Dip. Felipe Cervera



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

QUINTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: SEPTIEMBRE 2017 – FEBRERO 2018.

Hernández, el Diputado Presidente Próspero Ibarra, informo que el dictamen de la Iniciativa con Proyecto De Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General De Pesca y Acuacultura Sustentables, mismo que se encontraba en análisis busca crear el denominado Seguro en el Mar.

Al respectó, explicó que el Diputado Cervera pretende sentar las bases desde el Poder Legislativo, para que el ejecutivo, en uso de las facultades que la ley le confiere, diseñe un programa con el objeto de otorgar un apoyo económico y en especie a las familias de los pescadores inscritos en el Registro Nacional de Pesca y Acuacultura, que pierdan la vida durante el ejercicio de la actividad pesquera en el país.

El Diputado Presidente detalló que si bien el legislador en su iniciativa hace un estimado del gasto que se podría generar por la implementación del seguro, la iniciativa presentada no cuenta con el sustento que el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria indica, por lo que argumentó que en el dictamen se hace referencia de que si bien, los legisladores son conscientes de las carencias y necesidades que enfrenta el sector, en este caso los pescadores que de las costas de nuestro país salen a la mar en busca de su sustento, también son responsables del trabajo legislativo y de las características que en este caso una iniciativa de esta materia debe cumplir.

Indicó que una propuesta como esta, debe ser acompañada de su respectivo sustento para las erogaciones que correspondan en caso de aprobarse, con la finalidad de que sea un proyecto además de ambicioso y generoso para con el sector, un proyecto viable y no sólo quede expreso en la ley, sin el recurso suficiente que lo pueda consolidar.

Posteriormente el Diputado detalló que es importante que, en lo restante de esta legislatura, se puedan buscar los medios para proponer políticas, retomando el tema de la materia, en beneficio de los pescadores, pero generando los consensos necesarios para tener la seguridad de que a la hora de su implementación el beneficio pueda llegar y pueda ser seguro para el sector.

Al no haber oradores registrados para uso de la voz durante la discusión del tema, se procedió a la votación económica, aprobándose en sus términos el Dictamen por unanimidad.

En el turno de la intervención del Dr. Pablo Arenas Fuentes, Director General del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, el Diputado Próspero cedió el uso de la voz al Doctor, quien en uso de la voz detalló el estado que guarda el instituto y sus proyecciones para el año 2018.

Se presentaron los avances más significativos del instituto en cuanto a investigación y las limitantes ante las carencias presupuestales que han enfrentado.

Al final de este ejercicio los legisladores manifestaron sus inquietudes al Doctor Arenas para posteriormente manifestar su preocupación por temas latentes como la pesca en el área del archipiélago de Revillagigedo.

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente de la Comisión de Pesca, Próspero Manuel Ibarra Otero, agradeció la participación de los diputados asistentes, y dio por concluida la Décima Octava Reunión Ordinaria.

3. Décima Novena Reunión Ordinaria.

Celebrada el día 26 de octubre de 2017, en la Sala de Juntas de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados.

Se contó con el registro de asistencia de los diputados cuyos nombres se citan a continuación:

Diputado Próspero Manuel Ibarra Otero (Presidente), Diputado Efrain Arellano Nuñez (Secretario), Diputada Paola Iveth Gárate Valenzuela (Secretaria), Diputado Victor Ernesto Ibarra Montoya (Secretario) Diputado Jesús Antonio López Rodríguez (Secretario), Diputado Candelario Pérez Alvarado (Secretario), Diputado Jose Luis Toledo Medina (Secretario), Diputada Blandina Ramos Ramírez (Secretaria), Diputado Virgilio Mendoza Amezcua (Secretario) y los integrantes: Diputado David Aguilar Robles, Diputada Lucely Del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo, Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, Diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, Diputada Jisela Paes Martínez, Diputada Sara Latife Ruíz Chávez, Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo y el Diputado Diego Valente Valera Fuentes.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado Próspero Manuel Ibarra Otero, dio por iniciada la Décima Novena Reunión Ordinaria.

Una vez aprobado el Orden del Día y el acta de la reunión anterior, el Diputado Presidente procedió a someter a discusión los dictámenes y asuntos enlistados en el Orden del Día, mismos que se detallan a continuación:

Respecto al Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a diseñar e implementar un programa especial de atención emergente y prioritario para los pescadores y comunidades del alto gofo de California afectados por los decretos de veda publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2017, presentada por la Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, el Diputado Presidente Próspero Ibarra, informo que el dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta al Ejecutivo Federal, a diseñar e implementar un programa especial de atención emergente y prioritario para los pescadores y comunidades del alto gofo de California afectados por los decretos de veda publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2017, se presentaba en sentido positivo.

Al hacer el análisis el Diputado Presidente expuso que la Diputada en el acuerdo que propone solicita que el Ejecutivo Federal contemple en este programa, entre otros puntos, Compensar económicamente a los pescadores y a sus familias hasta en tanto se les garantice el acceso a una actividad productiva que les provea un ingreso digno, entre otras alternativas de desarrollo.

Informó que además la proposición busca exhortar al Ejecutivo Federal a llevar a cabo las acciones de inversión e infraestructura necesarias para convertir al área de Valle Chico, Baja California, en un polo de desarrollo económico que beneficie a los habitantes de la región, con base en el impulso de proyectos agrícolas, ganaderos, forestales, acuícolas, turísticos y de energía renovable.

El Diputado Ibarra Otero destacó el interés y la constancia de la diputada Sánchez por buscar el impulso a una región pesquera, actualmente vulnerable, que, subrayó, se tiene que ajustar a las políticas y decisiones implementadas en esa zona por el Gobierno Federal.

El Diputado Presidente propuso aprobar el acuerdo y manifestar el respaldo de la Comisión por la atención prioritaria de estos temas. Al no haber oradores registrados para uso de la voz durante la discusión del tema, se procedió a la votación económica, aprobándose en sus términos el Dictamen por unanimidad.

En el punto respecto a la aprobación de la Opinión de la Comisión de Pesca respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2018, el Diputado Próspero Ibarra Otero presentó el proyecto de Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 en lo proyectado para el sector pesquero y acuícola nacional.

El legislador informó que luego de tener conocimiento del estado de guarda tanto la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca y el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, y de las principales inquietudes y necesidades de distintos sectores de la actividad pesquera y acuícola nacional, y luego también de recibir opiniones muy importantes como la del Diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, se proyectó en la Opinión lo siguiente:

1.- Una ampliación en el presupuesto destinado al Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, por un monto total de \$1071.90 millones de pesos para cubrir adecuadamente los programas, a fin de garantizar la dinámica de crecimiento que ha venido registrando el sector pesquero y acuícola en la presente administración y resguardar los beneficios a que tienen derecho casi trescientos mil pescadores y acuicultores de todo el país.

2.- Con el fin de que se pueda promover la investigación científica en la materia en todo el territorio nacional y para proveer de personal capacitado necesario para operar el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, se solicita una ampliación presupuestal de 200 millones de pesos.

Las ampliaciones consideradas, informó el legislador, dan un gran total de \$ 1,271.90 millones de pesos, solicitados en beneficio del sector pesquero y acuícola nacional.

Indicó que adicionalmente a lo proyectado se integraban los proyectos de inversión no contenidos en el proyecto de Presupuesto de Egresos que productores hicieron llegar a las oficinas de la Comisión.

Luego de concluir con las intervenciones, el proyecto de Opinión se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

En los asuntos generales, los legisladores hicieron comentarios generales sobre las inquietudes respecto al sector, destacando la



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

QUINTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: SEPTIEMBRE 2017 – FEBRERO 2018.

importancia por atender temas como lo referente al archipiélago de Revillagigedo y realizar el exhorto correspondiente.

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente de la Comisión de Pesca, Próspero Manuel Ibarra Otero, agradeció la participación de los diputados asistentes, y dio por concluida la Décima Octava Reunión Ordinaria.

4. Vigésima Reunión Ordinaria.

Cebrada el 22 de noviembre de 2017, en la Zona "C" del edificio G de la Cámara de Diputados.

Se contó con el registro de asistencia y verificación de Quórum encontrándose registrados los diputados cuyos nombres se citan a continuación: Diputado Próspero Manuel Ibarra Otero (Presidente), Diputado Efraín Arellano Nuñez (Secretario), Diputado Víctor Ernesto Ibarra Montoya (Secretario) Diputado Jesús Antonio López Rodríguez (Secretario), Diputado Candelario Pérez Alvarado (Secretario), Diputada Blandina Ramos Ramírez (Secretaria) y los integrantes: Diputado David Aguilar Robles, Diputada Lucely Del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo, Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Diputado Moisés Guerra Mota, Diputado Wenceslao Martínez Santos, Diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, Diputada Jisela Paes Martínez, Diputado Esdras Romero Vega, Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo y el Diputado Diego Valente Valera Fuentes.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado Próspero Manuel Ibarra Otero, dio por iniciada la Vigésima Reunión Ordinaria.

Una vez aprobado el Orden del Día y el acta de la reunión anterior, el Diputado Presidente procedió a someter a discusión los dictámenes y asuntos enlistados en el Orden del Día, mismos que se detallan a continuación:

Respecto del Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 77 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, el Diputado Presidente Próspero Ibarra, informo que el objetivo de la minuta dictaminada, es establecer que el SENASICA en el ejercicio de sus funciones, en materia de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, coadyuvará en la inspección y vigilancia del traslado de todo producto pesquero, ya sea vivos, frescos, enhielados o congelados provenientes de la



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

QUINTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: SEPTIEMBRE 2017 – FEBRERO 2018.

pesca o la acuicultura, que se realice por vía terrestre, marítima o aérea en cualquier parte del territorio nacional.

El legislador informó que la minuta proveniente del senado de la república, resulta de una iniciativa presentada por la Senadora Diva Gastelum misma que fue dictaminada en la Cámara de Origen por las Comisiones de Pesca y Acuicultura y Estudios Legislativos, y aprobada con modificaciones.

El Diputado Ibarra Otero hizo del conocimiento que la propuesta del proyecto, tomando en consideración los estudios realizados, era aprobar la minuta, destacando la importancia de la sanidad y la inocuidad de los alimentos pesqueros y acuícolas, que además de proteger la salud de la población y contribuir a una mejor nutrición, también fortalecen la economía de nuestro país, evitando problemas de salud pública, por lo que recalcó necesario, que se produzcan alimentos de origen pesquero y acuícola libres de cualquier patógeno que ponga en riesgo la salud humana, por lo que es importante la implementación de los mecanismos necesarios que lo garanticen.

Respecto a al fortalecimiento del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria SENASICA, el Diputado Presidente señaló que con esta reforma se fortalecen las facultades y atribuciones del servicio, ya que su actividad tiene por objeto regular y vigilar que los animales, vegetales, sus productos o subproductos que se movilizan en territorio nacional, no pongan en riesgo el bienestar de la población, además de constatar la calidad e inocuidad de productos de materia agropecuaria, acuícola y pesquera.

Durante la discusión del dictamen, los legisladores manifestaron sus dudas e inquietudes al respecto, procediendo luego a la votación económica, aprobándose por mayoría y en sus términos el Dictamen.

Respecto al Proyecto de Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 29 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. el Diputado Presidente de la Comisión, Próspero Ibarra, informó que se abordaría otra minuta procedente del Senado de la República, resultado de una Iniciativa de la Senadora Diva Gastelum Bajo.

El objetivo de la minuta, destacó, es establecer que el INAPESCA podrá coadyuvar con la autoridad competente en la evaluación de riesgos cuando se trate de la introducción de organismos genéticamente modificados para uso acuícola o para repoblación de cuerpos de agua conforme a lo



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

QUINTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: SEPTIEMBRE 2017 – FEBRERO 2018.

establecido en la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

El Diputado Presidente propuso que, como resultado del análisis realizado por la Comisión, desechar la minuta tomando en consideración los siguientes puntos principales.

- Analizando la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, en ninguno de sus artículos se regula la repoblación con organismos genéticamente modificados por lo que la reforma propuesta resulta inviable en los términos propuestos, pues se estaría autorizando en la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables un mecanismo que no se encuentra debidamente regulado en la de Bioseguridad.
- El término repoblación en la reforma sugerida no se encuentra debidamente aplicada ya que conforme a lo que se establece en la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables en su artículo 4º. Fracción 41 se define como “el acto de introducir organismos acuáticos vivos nativos en cualquiera de los estados de su ciclo de vida, en cuerpos de agua de jurisdicción federal con fines de mantener, recuperar o incrementar las poblaciones naturales pesqueras;” y un organismo genéticamente modificado no es la versión nativa original de un organismo sino una modificada, como su nombre lo dice, por lo que de aprobarse la adición propuesta existiría un riesgo potencial de que organismos genéticamente modificados acuáticos pudieran ejercer un impacto perjudicial en la biodiversidad local, por sus capacidades “mejoradas” perjudicando la biodiversidad nativa.
- El INAPESCA ha experimentado una reducción presupuestal importante durante el presente ejercicio fiscal, y sería indispensable agregar un transitorio segundo en el que se especifique que las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del Decreto se cubrirán con cargo al presupuesto autorizado a la Secretaría y a las dependencias y entidades que, en su caso, resulten competentes, para el presente ejercicio fiscal y los subsecuentes.

Luego de presentar los argumentos para desechar la minuta, el Diputado Presidente puso a consideración de la asamblea el dictamen. Al no haber oradores registrados para uso de la voz durante la discusión del tema, se procedió a la votación económica, aprobándose en sus términos el Dictamen por unanimidad.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

QUINTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: SEPTIEMBRE 2017 – FEBRERO 2018.

5. Vigésima Primera Reunión Ordinaria.

Celebrada el día 30 de noviembre de 2017, en la Sala de Juntas de la Comisión de Pesca.

Se contó con el registro de los diputados cuyos nombres se citan a continuación: Diputado Próspero Manuel Ibarra Otero (Presidente), Diputado Efraín Arellano Nuñez (Secretario), Diputada Paola Iveth Gárate Valenzuela (Secretaria), Diputado Víctor Ernesto Ibarra Montoya (Secretario) Diputado Jesús Antonio López Rodríguez (Secretario), Diputada Blandina Ramos Ramírez (Secretaria), Diputado Virgilio Mendoza Amezcua (Secretario) y los integrantes: Diputada Lucely Del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo, Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Diputado Moisés Guerra Mota, Diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, Diputado Esdras Romero Vega, Diputada Sara Latife Ruíz Chávez y la Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

En el análisis del Orden del Día, a solicitud del Diputado Virgilio Mendoza Amezcua, la presidencia consultó a los integrantes presentes en votación económica el retiro del Orden del Día del Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por el Senador Jorge Emilio González, para la protección al Tiburón. Lo anterior en virtud de realizar un análisis más profundo y con nuevas propuestas.

Los diputados aprobaron por unanimidad la modificación propuesta y los puntos restantes del Orden del Día.

Respecto al análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por el Dip. Tarek Abdalá, el Diputado Presidente Próspero Ibarra, informo que el dictamen a consideración refería a una iniciativa que busca prever incentivos para la constitución y operación de sociedades cooperativas pesqueras, así como prever estímulos fiscales para aquellas sociedades cooperativas cuya actividad preponderante sea la acuacultura para consumo humano y sustituir "salario mínimo vigente" por "Unidad de Medida y Actualización".

El Diputado destacó que, si bien esta iniciativa resulta ambiciosa por la importancia de los temas para el sector, en el análisis realizado por la comisión, se determinó que la materia de las sociedades cooperativas



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

QUINTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: SEPTIEMBRE 2017 – FEBRERO 2018.

pesqueras, ya se encuentra regulada y se consideran innecesarias las reformas propuestas a los artículos 43 y 47 de la Ley.

En cuanto a la propuesta de reforma para el artículo 45, por la que se establece que la falta de resolución a las solicitudes de los productores pesqueros y acuícolas "será causa de responsabilidad administrativa" detalló que no se considera conveniente puesto que la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables no es la idónea para fincar Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, ni la que debe señalar las consecuencias administrativas y penales a los posibles infractores.

El Diputado Ibarra Otero subrayó que el tema propuesto para aprobación es cuestión de forma y tiene que ver con la propuesta de modificación al artículo 46, referente a la adecuación del nombre de la ley citada, que se actualizaría a ley de Navegación y Comercio Marítimos, y la modificación al artículo 138 mediante la cual se sustituye el concepto de "Salario Mínimo" por el de "Unidad de Medida y Actualización".

Al ser propuesto a los Diputados asistentes y al no haber observaciones al respecto, el dictamen se aprobó por unanimidad.

Respecto a la aprobación del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por el Dip. Jesús López Rodríguez, el Diputado Presidente de la Comisión, Próspero Ibarra, informó que se abordaría el Dictamen de la Iniciativa presentada por el Diputado Secretario Jesús López Rodríguez, en materia de fomento al consumo.

El objetivo de la iniciativa, detalló el legislador, es Incluir en la Ley General de Pesca y Acuicultura el concepto de "consumo regular de pescados y mariscos" como el consumo en un periodo de dos o tres veces por semana de pescados, moluscos, crustáceos y promover por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación el consumo regular de pescados y mariscos, derivados de la actividad pesquera y acuícola.

El Diputado Presidente argumentó que, durante el análisis para la dictaminación de esta iniciativa, y luego de los estudios y las opiniones obtenidas, se consideró importante retirar el concepto de consumo regular de pescados y mariscos, ya que se acotaba expresamente a dos o tres veces por semana en la ley general y que, luego de las adecuaciones en materia de técnica legislativa se proponía aprobar con modificaciones la iniciativa que refiere el tema de fomento al consumo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

QUINTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: SEPTIEMBRE 2017 – FEBRERO 2018.

Al ser puesto a consideración el asunto y no haber oradores registrados para uso de la voz, se procedió a la votación económica, aprobándose en sus términos el Dictamen por unanimidad.

En cuanto al Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Marco Antonio García Ayala, el Diputado Presidente Próspero Ibarra, abordó la proposición con punto de acuerdo que para exhortar a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca para que establezca medidas homogéneas de maniobra para la carga de los principales productos marinos, en particular de la sardina y el atún de aleta azul, para evitar el escape o vertimiento combustibles, químicos u otro agentes contaminantes en las zonas marítimas de Baja California y sobre las especies capturadas para consumo humano.

El dictamen propuesto por la Comisión fue favorable, informó el Diputado Presidente, pues destacó que es un tema que ha preocupado y ocupado a los integrantes de la comisión, pues se ha procurado la preservación de las pesquerías y de las especies marinas de nuestro país, y las acciones para evitar su deterioro o contaminación por prácticas agresivas o sin esquemas de sustentabilidad.

Los legisladores aprobaron en sus términos el dictamen, al considerarlo como una vía más para la preservación de las especies marinas y el entorno.

Finalmente, el Diputado Presidente consultó a los integrantes si deseaban incluir asuntos generales en la reunión, y al no haber oradores registrados procedió a la clausura.

VII. Reuniones de Trabajo

1. Reunión de Integrantes de la Comisión de Pesca con el Titular de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.

Ante la presencia de legisladores integrantes de la Comisión de Pesca, convocados por el Diputado Presidente, Próspero Manuel Ibarra Otero, la tarde del 17 de octubre de 2017, en el Salón Verdi, del Hotel Emporio Reforma, se realizó la Presentación del estado que guarda la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca y perspectivas 2018, a cargo del Maestro Mario Gilberto Aguilar Sánchez, Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

QUINTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: SEPTIEMBRE 2017 – FEBRERO 2018.

2. Reunión de Trabajo con representantes del sector pesquero y acuícola nacional.

Con fecha 25 de octubre del 2017 los integrantes de la Comisión de Pesca llevaron a cabo una reunión de trabajo con representantes y líderes del sector pesquero y acuícola nacional con la finalidad de escuchar atentamente sus inquietudes y solicitudes respecto a la materia y llevarlas a una agenda legislativa.

VIII. Otras actividades desarrolladas por la Comisión.

1. Comparecencia del Secretario de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Mtro. José Eduardo Calzada Roviroso.

Como parte de la glosa del Quinto Informe de Gobierno que el Titular del Ejecutivo Federal entregó al Congreso de la Unión el pasado 1o de septiembre, los Presidentes de las Comisiones unidas de Agricultura y Sistemas de Riego, de Ganadería, de Desarrollo Rural y de Pesca, de la Cámara de Diputados, llevaron a cabo la Comparecencia del Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Mtro. José Eduardo Calzada Roviroso, el miércoles 25 de octubre de 2017 en el Salón "Legisladores de la República" de la Cámara de Diputados, en donde se presentó el estado que guarda la secretaría del ramo.

IX. La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración.

Los recursos económicos otorgados a la Comisión de Pesca durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2017 al 28 de febrero de 2018, han sido utilizados de manera responsable para apoyar el buen desempeño de los trabajos y las actividades que se han desarrollado.

Por lo anterior se informa que se ha cumplido con las respectivas comprobaciones ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo a 14 de marzo de 2018.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

QUINTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: SEPTIEMBRE 2017 – FEBRERO 2018.

DIPUTADO

Dip. Próspero
Manuel Ibarra Otero

Presidente
PRI



Dip. Efrain Arellano
Núñez

Secretario
PRI



Dip. Paola Iveth
Gárate Valenzuela

Secretaria
PRI



Viveros Córdoba
Joaquina

Secretaria
PRI



Dip. Víctor Ernesto
Ibarra Montoya

Secretario
PAN



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

QUINTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: SEPTIEMBRE 2017 – FEBRERO 2018.

DIPUTADO



**Dip. Candelario
Pérez Alvarado**

**Secretario
PRD**



**Dip. Blandina
Ramos Ramírez**

**Secretaria
MORENA**



**Dip. Virgilio
Mendoza Amezcua**

**Secretario
PVEM**



**Dip. Edgar Spinoso
Carrera**

**Secretario
PRI**



**Dip. David Aguilar
Robles**

**Integrante
PRI**



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

QUINTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: SEPTIEMBRE 2017 – FEBRERO 2018.

DIPUTADO



Dip. Lucely Del
Perpetuo Socorro
Alpizar Carrillo

Integrante
PRI



Dip. Fidel Calderón
Torreblanca

Integrante
MORENA



Dip. María Elena
Castro Terrazas

Integrante
PAN

María Elena Castro Terrazas



Dip. Oswaldo
Guillermo Cházaro
Montalvo

Integrante
PRI

Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo



Dip. Moisés
Guerra Mota

Integrante
MC



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

QUINTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: SEPTIEMBRE 2017 – FEBRERO 2018.

DIPUTADO



Dip. Mario Ariel
Juárez Rodríguez

Integrante
MORENA



Dip. Wenceslao
Martínez Santos

Integrante
PAN



Dip. Nelly del
Carmen Márquez
Zapata

Integrante
PAN



Dip. Esdras Romero
Vega

Integrante
PRI



Dip. Nancy
Guadalupe Sánchez
Arredondo

Integrante
PRI



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

QUINTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: SEPTIEMBRE 2017 – FEBRERO 2018.

DIPUTADO



Dip. Erick Arturo
Figueroa Ovando

Integrante
PRD



Dip. Juan Luis De
Anda Mata

Integrante
PAN